

Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur.
XVII Legislatura

DIP. MARIA CRISTINA CONTRERAS REBOLLO.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA SUR.
PRESENTE.-

HONORABLE ASAMBLEA:

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA
XVII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, INTEGRADA POR
LAS DIPUTADAS DALIA VERONICA COLLINS MENDOZA, ALONDRA TORRES GARCIA Y
ARLENE MORENO MACIEL, QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS DECRETOS
1416, 1851 Y 2102; OTORGAN LA MEDALLA “MARÍA DIONISIA VILLARINO ESPINOZA”,
EDICIÓN 2024, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES

ANTECEDENTES:

I.- Con fecha 13 de octubre de 2003, fue publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, el Decreto No. 1416, mediante el que se instituye la medalla “MARÍA DIONISIA VILLARINO ESPINOZA”, presea que será otorgada a la sudcaliforniana más destacada por su participación activa en el desarrollo e impulso del Estado en sus aspectos político, económico, social, cultural, educativo, científico y a favor de las causas de las mujeres sudcalifornianas.

II.- En fechas 20 de julio del 2010 y 30 de septiembre de 2013, se publicaron los Decretos No. 1851 y 2102, respectivamente, mismos que realizaron diversas reformas respecto a las especificaciones de la medalla y al estímulo económico que se le otorga a la galardonada con la presea “MARÍA DIONISIA VILLARINO ESPINOZA”.

III.- A efecto de dar cumplimiento a los Decretos en mención, el Congreso del Estado de Baja California Sur, a través de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, emitió la convocatoria a los poderes públicos de la entidad, instituciones de educación,

Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur.
XVII Legislatura

sociedad civil sudcaliforniana, partidos políticos y sociedad en general del Estado de Baja California Sur, a participar con propuestas para el otorgamiento de la medalla "MARÍA DIONISIA VILLARINO ESPINOZA".

IV.- Para el debido conocimiento de la convocatoria, la Comisión Permanente de Igualdad de Género, convocó a diversos medios de comunicación mediante rueda de prensa el día lunes 08 de septiembre de la presente anualidad, así como la amplia difusión en el territorio estatal por medios digitales y físicos a los entes públicos y sociedad en general mencionados en la fracción anterior.

V.- De acuerdo a la base tercera de la convocatoria, se recibieron 11 propuestas ante Oficialía Mayor del Congreso del Estado de Baja California Sur, a efecto de que fueran turnadas a la Comisión Permanente de Igualdad de Género para su análisis y posterior dictaminación.

VI.- La Comisión Permanente de Igualdad de Género, a través de una seria y objetiva evaluación de las propuestas recibidas, realizó los trabajos pertinentes a efecto de emitir el dictamen resolutivo mediante el cual se otorgará la presea "MARÍA DIONISIA VILLARINO ESPINOZA" a la mujer sudcaliforniana más destacada para recibir dicho reconocimiento en su edición 2025, teniendo presente, que el principal propósito del reconocimiento es destacar el trabajo realizado a favor de las causas de las mujeres.

Con base en lo anteriormente expuesto, la Comisión Permanente de Igualdad de Género, somete a consideración del Pleno, Dictamen mediante el cual se otorga la medalla "MARÍA DIONISIA VILLARINO ESPINOZA", al tenor de los siguientes

CONSIDERANDOS

Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur.

XVII Legislatura

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California Sur, esta Comisión es competente para conocer y dictaminar el presente asunto.

SEGUNDO.- De acuerdo a lo establecido por los Decretos 1416, 1851 y 2102, emitidos por el H. Congreso del Estado de Baja California Sur, se instituye la medalla "MARÍA DIONISIA VILLARINO ESPINOZA" a favor de la mujer sudcaliforniana más destacada por su participación activa en el desarrollo e impulso del Estado en sus aspectos político, económico, social, cultural, educativo, científico y a favor de las causas de las mujeres sudcalifornianas.

TERCERO.- A través de Oficialía Mayor de este H. Congreso se recibieron 11 propuestas en tiempo y forma, mismas que fueron turnadas a la Comisión Permanente de Igualdad de Género para su revisión y posteriormente su dictaminación, de dichas propuestas la totalidad de ellas cumplieron satisfactoriamente los requisitos señalados en la base primera de la convocatoria emitida.

CUARTO.- Por los que se refiere al requisito de sudcaliforniidad, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 23, fracción III de la Constitución Política del Estado y del artículo 2 de la Ley de Ciudadanía y Calidad de Sudcaliforniano, todas las propuestas cumplen dicho requisito.

QUINTO.- En cuanto a la participación activa en el desarrollo e impulso del Estado y a favor de las causas de las mujeres sudcalifornianas, se presentará una breve reseña de cada una de las propuestas recibidas:

LICENCIADA GARNIER CALVILLO	ALISON MARTÍNEZ	Mujer transgenero sudcaliforniana originaria de la ciudad de La Paz, BCS, nacida el 12 de abril de 1896. Con formación profesional en la licenciatura de Ciencia Políticas y Administración Pública y
-----------------------------------	--------------------	---

Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur.
XVII Legislatura

	Licenciada en Derecho con especialidad en derecho penal. Se ha desempeñado como asesora legislativa en el 2012-2014, como agente estatal de investigación criminal del periodo 2014-2016, y en área de seguridad como fue la policía federal, en la División de Seguridad Regional del período 2017-2019, así como promotora del Programa de Atención a Adultos Mayores de la Secretaría del Bienestar Delegación Baja California Sur 2019-2021. Tuvo participación en procesos electorales en la defensa jurídica del voto en el Estado, activismo y militancia política, Fundadora y miembro de asociaciones civiles, actualmente delegada municipal del Movimiento Arcoiris por México Baja California Sur y representante de la Mesa Directiva en el municipio de La Paz del Colegio de Abogados Litigantes de BCS.
DRA. CANDELARIA BECERRIL MARTHA REYES	La Dra. Reyes es Ingenieria Zootecnista, egresada de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, con un Doctorado por el CIBNOR Y 2 postdoctorados, además de ser condecorada en el nivel más alto del sistema nacional de investigadoras e investigadores, con el nivel 3. Sudcaliforniana propuesta por su participación activa en el desarrollo e impulso del Estado de Baja California Sur en el área de la Divulgación de la Ciencia, en donde ha visibilizado el papel de la mujer científica sudcaliforniana a través de las obras: De

Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur.
XVII Legislatura

	pequeña a científica, sudcalifornianas extraordinarias. 2021. Volumen 1; De pequeña a científica, sudcalifornianas extraordinarias. 2022. volumen 2. CIBNOR. La Paz B.C.S. Con estos dos libros la Dra. Reyes visibiliza el papel de la mujer científica sudcaliforniana, desde sus inicios, sus batallas y sus logros. La Dra. Reyes a través de convocatorias (CONACYT y COSCYT) imprimió más de 1000 libros que se entregaron de manera gratuita a las bibliotecas de escuelas públicas urbanas y rurales, además de llevar a las científicas sudcalifornianas autoras de ambos libros a las escuelas de zonas rurales con el objetivo de fomentar la ciencia en edades tempranas a través de conferencias. Entre los logros de divulgación más destacados se encuentran: Coordinadora del Programa de Acercamiento de la Ciencia a la Educación, Directora de Expociencia Sudcaliforniana otorgado por la Red Nacional de Actividades juveniles en Ciencia y Tecnología, Directora y Fundadora del proyecto de divulgación científica "inmuno peques" del CIBNOR S.C. También recibió un reconocimiento por la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología A.C. por su destacada trayectoria y su labor como promotora de las vocaciones científicas de las niñas y niños de BCS. Ahora en 2025, impulsó las vocaciones científicas de niñas y niños de Baja California Sur, realizando el
--	---

Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur.
XVII Legislatura

	primer encuentro Nacional de Niñas y Niños Divulgadores de la Ciencia en México.
C. JULIA LORENA HINOJOSA OLIVA	Mujer activa y visionaria que ha impulsado fuertemente el sector turístico, destacando la promoción de nuestros atractivos naturales, pueblos, tradiciones y actividades como la pesca deportiva. Es pionera en la organización de concursos y festivales gastronómicos en distintos poblados y municipios, eventos que difunden la riqueza cultural y culinaria de la región. Ha convertido dichos espacios en auténticas plataformas de desarrollo para las mujeres sudcalifornianas, fomentando su activación y participación, brindándoles no solo un lugar para mostrar su talento, sino también herramientas para crecer en el ámbito productivo y social. Ha impulsado procesos de capacitación mediante talleres, foros y actividades que les permiten adquirir nuevas habilidades y profesionalizar su labor gastronómica y profesional. Gracias a esta visión, Lorena Hinojosa, ha empoderado a muchas mujeres jefas de familia, emprendedoras y jóvenes que han encontrado en la gastronomía una vía de oportunidad y autonomía económica. Entre sus actividades a destacar, se encuentran: ser socia fundadora y primera presidenta de la Unión de Restaurantes del Estado; socia fundadora y primera presidenta de la asociación civil emprendedores de BCS; presidenta de CANIRAC 2011-2023; nombrada

Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur.
XVII Legislatura

	“Personaje del Año” por el consejo editorial zeta 2014 y “La Mujer Empresaria del Año por las Mujeres Profesionistas y de Negocios de México A.C. 2014”. entre otros más.
C. ESPERANZA IBARRA CAJAS	Mujer autista sudcaliforniana, activista formadora y líder comunitaria. Fundó en 2024 la asociación civil ALETEAA (Asociación para la Educación, Terapia, Empoderamiento y Apoyo a Autistas A.C.) la primera del estado con enfoque neuroafirmativo liderada por una mujer autista. Desde este espacio ha impulsado acciones con impacto directo en sectores históricamente excluidos, en especial infancias, mujeres y personas neurodivergentes. A través de ALETEAA, ha brindado apoyo gratuito a decenas de familias autistas, distribuido kits sensoriales, desarrollando materiales de orientación legal y emocional, así como la creación de recursos de cuidado para madres. ha lanzado campañas virales de sensibilización, capacitado a docentes, cuerpo de emergencia y personal turístico, e impulsando el programa “Lanyard ALETEAA: Establecimientos inclusivos” que identifica espacios seguros para personas autistas en la vía pública.
C. ELISA CONCEPCION SILVA LOPEZ	Originaria de La Paz, Silva Lopez, una mujer que se ha logrado deconstruir a través de la experiencia y el aprendizaje. Es profesional de la educación y su parteaguas comenzó cuando se incorporó al área de la secretaría ejecutiva de la CEDHBCS donde tuvo

Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur.
XVII Legislatura

	la oportunidad de adquirir experiencia en diseñar, aplicar y evaluar talleres para la promoción y difusión de derechos humanos. En su paso por diversas escuelas ha logrado identificar y atender diversas problemáticas mediante la aplicación de talleres que abordan temáticas como bullying, ciberbullying, acoso escolar, vida libre de violencia, discriminación, equidad de género. Se ha desempeñado como maestra frente a grupo en el municipio de Los Cabos y La Paz, en la Universidad del Desarrollo Profesional, en materia como historia de la psicología, teoría y modelos educativos de educación a distancia, situación y perspectiva del sistema mexicano, procesos de enseñanza en el aula, teoría de la educación y teoría curricular. Así como de auxiliar en la Secretaría Ejecutiva como capacitadora en la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
C. JESUS LEONOR ISAIS VERDUGO	Nacida en el Triunfo, Quichu Isaias, es una pianista, compositora, concertista y maestra en la formación musical mexicana. Su formación inició a cargo de Juanita O. de Navarro en la escuela de música, danza y arte escénico del gobierno del territorio, fundada por Francisco J. Mugica. La mayor parte de su preparación pianística la

Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur.
XVII Legislatura

	recibió del profesor y compositor Luis Pelaez Manriquez bajo cuya tutela logró titularse del ciclo superior con mención honorífica. Continuando su preparación en la ciudad de Viena. Por otro lado, como pianista profesional dispone de un repertorio de obras tanto de compositores extranjeros como nacionales y ha presentado conciertos en Alemania, Holanda, Estados Unidos y por supuesto, en su tierra natal. Durante su residencia en Viena, fue responsable del área de música y concertista oficial del Centro de Congreso del City Club. En abril de 1997, fundó el Centro de Formacion Musical Profesor Luis Pelaez Manriquez, que dirige con el propósito de identificar aptitudes en el piano y música de nuevas generaciones, contribuyendo a su desarrollo. Su trabajo representa un gran significado para la sociedad, pues se destacó en décadas donde las mujeres eran discriminadas y no tomadas en consideración para ámbitos políticos, laborales, sociales y culturales. Por ello es que su participación activa abrió puertas a mujeres en un lugar donde no había paso.
C. MARIA RODRIGUEZ ROMERO	Ciudadana reconocida en la sociedad del comercio en el municipio de La Paz y laborando activamente durante los últimos 28 años en Grupo Reto de Baja California Sur A.C. del cual es fundadora y preside actualmente la mesa directiva del mismo. Rodriguez Romero ha sido una guía y ejemplo de

Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur.
XVII Legislatura

	esperanza para cientos de mujeres y familias que atraviesan un cáncer de mama, pues ha vivido en dos ocasiones esta enfermedad. Sin embargo, su trabajo ha consistido en brindar asistencia emocional y asegurar la orientación médica ideal, sino también, en genera redes de apoyo con su sociedad e interinstitucionalmente, organizando dentro del grupo campañas de concientización, recaudación de fondos para tratamientos y promoción temprana en comunidades de sudcalifornia.
MAESTRA ANDREA LUCIA LOPEZ GUERRERO	Originaria de Culiacán, Sinaloa y con residencia en Baja California Sur desde el año 2000, Lopez Guerreo es maestra de educación primaria, construyendo una trayectoria ejemplar, colocándola como una de las educadoras más destacadas y comprometidas con la niñez, la mujer y la educación en nuestro estado. Cuenta con un Doctorado en Pedagogía Crítica y Educación Popular, ha desarrollado una metodología ecléctica, en la que busca la transformación social. Es miembro fundador de REDSAC (Red Docente Sudcaliforniana de aprendizaje en Comunidad), red de capacitación gratuita para docentes con la cual ha multiplicado su impacto al brindar herramientas pedagógicas a maestras y maestros que hoy fortalecen la educación.
PROFESORA DORA ELDA OROPEZA VILLALEJO	Nacida en la La Paz y forjada en la comunidad pesquera de Juncalito, Elda Oropeza, un mujer

Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur.
XVII Legislatura

	hecha en la cultura del esfuerzo y dedicación, aprendió las dificultades de criar una hija con autismo, lo que convirtió la salud en su máxima prioridad. Comprendió las dificultades que enfrentan las Mujeres que tienen un hijo o hija con esta condición, lo que la llevó a emprender métodos de apoyo de manera voluntaria como jornadas de salud para la atención, detección y diagnóstico de autismo; así como talleres de herramientas y estrategias dirigidos a los padres y maestros de niñas y niños con autismo en el estado. Fue Diputada Local en la XVIII Legislatura y presidenta de la Comisión Permanente de la Salud, donde realizó diversas gestiones como impulsar el hospital de oncología, la construcción de "Casa Valentina" para niños y niñas con cáncer; la promoción de la ley para la detección de cardiopatías en recién nacidos, así como diversos apoyos a mujeres pescadoras y del campo.
C. ITZEL RUBI NUÑEZ AGUILAR	Originaria de Los Cabos y recién egresada de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública; Nunez Aguilar empieza su trayectoria en 2019 cuando participó en la Expo-ciencia Sudcaliforniana con los proyectos "Adolescentes Verdes" y "Vida, Mente y Cuerpo Sano". Dichos proyectos reflejaron su interés en la sostenibilidad y bienestar integral, otorgando la oportunidad de ser seleccionadas para formar parte del Parlamento

Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur.
XVII Legislatura

	Juvenil en su edición 2020. De igual manera fue integrante del primer Parlamento de mujeres 2022 en el estado, donde abordó temas como la violencia de género por los medios periodísticos. En 2025 fue acreedora al Premio Municipal de la Juventud en la categoría “Equidad de Género”. Actualmente, se encuentra consolidando una asociación civil para apoyar a quienes más lo necesitan, con la firme convicción de que la participación ciudadana es clave para atender las demandas sociales.
C. ELIZABETH WAYAS BARROSO	Propuesta por su destacada participación y contribución en los ámbitos social, ambiental, educativo, cultural y deportivo, es un ejemplo vivo del compromiso, tenacidad y sudcaliforneidad. Elizabeth Wayas, se ha distinguido como promotora activa de la inclusión de personas con discapacidad, impartiendo más de 70 conferencias de concientización a nivel nacional e internacional. Es presidenta de la asociación civil “Voluntarios por La Paz” desde 2009, lo que le ha permitido impulsar programas de reforestación, logrando la siembra de más de 35 mil árboles, promoviendo una cultura de conciencia ecológica en la comunidad. Autora de 4 libros motivacionales y vivenciales como “Diario de una Campeona con Valores”, “Mujeres

Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur.
XVII Legislatura

	Dream Boss", "Speakers 2023" y "Mamas Latinas". En su ámbito político y social se ha destacado por ser Directora de Turismo Municipal, así como candidata a la Gubernatura, promoviendo la igualdad, justicia social y el desarrollo sustentable. Además de ello, 5 veces campeona de automovilismo y coronándose como la primera mujer piloto de NASCAR en latinoamérica.
--	---

En nombre de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, me permito agradecer, aplaudir y reconocer las valiosas propuestas que atendieron el llamada de la convocatoria, pues cada una de estas grandes mujeres sudcalifornianas, destacan en su máximo esplendor y por supuesto es de reconocer su grandes aportes a la sociedad, así como el empoderamiento que fomentan a cada mujer que vive en nuestra, entidad, por eso y mucho mas, gracias por sus grandes aportes hacia la sociedad.

Es por ello que, con base en los antecedentes y considerandos en el cuerpo del presente documento, las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea y de considerarlo pertinente, su voto aprobatorio para el siguiente:

RESOLUTIVO

PRIMERO.- La Comisión Permanente de Igualdad de Género, ya realizado el análisis y evaluación correspondiente de cada una de las propuestas que cumplen con los requisitos sentados en las bases de la convocatoria emitida, nos permitimos proponer ante este Honorable Pleno del Congreso del Estado de Baja California Sur para ser acreedora de la medalla "MARÍA DIONISIA VILLARINO ESPINOZA" 2025, por su participación activa en el desarrollo e impulso del Estado en sus aspectos político,

Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur.
XVII Legislatura

económico, social, cultural, educativo, científico y a favor de las causas de las mujeres, a la Sudcaliforniana, **DOCTORA MARTHA CANDELARIA REYES BECERRIL**

SEGUNDO.- La acreedora a la medalla "MARÍA DIONISIA VILLARINO ESPINOZA" 2025, deberá ser notificada en tiempo y forma para que el día **jueves 16 de octubre del presente, a las 09:00 horas, se presente en la Sesión Pública Solemne de este H. Congreso del Estado**, en la que le será entregada la presea, reconocimiento y estímulo económico correspondiente.

Dado en la Sala de Sesiones "General José María Morelos y Pavón" del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, a los 07 días del mes de octubre del 2025.

ATENTAMENTE

COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO.

DIPUTADA DALIA VERONICA COLLINS MENDOZA
SECRETARIA

DIPUTADA ALONDRA TORRES GARCIA
SECRETARIA

DIPUTADA ARLENE MORENO MACIEL
PRESIDENTA